

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a iniciativa de su diputada Yolanda Díaz Pérez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente Pregunta escrita relativa al conflicto que afecta a todas las personas trabajadoras del colectivo del Canal de Venta de Renfe en la provincia de A Coruña.

- 1. ¿Cuáles son los motivos por los cuales se les han impuesto a los trabajadores del Canal de Venta de RENFE en la provincia de A Coruña de las funciones de megafonía, asignación de vías, gestión de objetos perdidos y entrega del libro de reclamaciones de Adif hasta el 01/01/2019, cuando la asunción de estas funciones sólo estaban estipuladas en los acuerdos pertinentes hasta el 31 de diciembre de 2017?
- 2. ¿Por qué no se ha informado a la representación legal de los trabajadores del fundamento de la prórroga de los acuerdos en base a lo que se asumía por parte del personal de RENFE funciones correspondientes a personal de ADIF desde el 1 de enero de 2018, pese a requerirse expresamente a la representación de la empresa?
- 3. ¿Existe alguna prueba documental en la que se especifique que se ha acordado un nuevo período transitorio para la prórroga de esta colaboración?
- 4. ¿Tiene previsto el Gobierno reunirse con los representantes de los trabajadores para dar una solución definitiva a esta situación tal y como ha solicitado en diversas ocasiones por la representación sindical?
- 5. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para cumplir con los cuadros de servicio a causa de la falta de personal?
- 6. ¿Es consciente el Gobierno de que existen múltiples problemas en los equipos de trabajo y los espacios y el mobiliario en el canal de venta para los que se han reclamado soluciones sin que hasta la fecha hayan sido resueltos, como mal funcionamiento de los equipos informáticos, falta de lectores de códigos de barras, sustitución de las pantallas de los puestos de venta por otras con el tamaño adecuado, falta de grapadoras electrónicas, pantallas de protección, presencia de Vigilante de Seguridad, reforma de las taquillas del canal de venta, etc? ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para solucionarlos?
- 7. ¿Es consciente el Gobierno que están sin realizar las evaluaciones de riesgos de estos puestos desde que hizo el trasvase a Renfe, a pesar de haber sido

- solicitado por los delegados de Prevención? ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno solucionarlo?
- 8. ¿Existe ya un Plan para la Reforma de las Instalaciones y Equipos? En caso negativo, ¿cuándo se va a elaborar? En caso afirmativo, ¿cuál es el contenido del mismo? ¿Cuáles serán sus plazos de ejecución?
- 9. ¿Es consciente el Gobierno de los continuos fallos en los sistemas de venta (son lentos, se cuelgan a menudo provocando el bloqueo de la venta de billetes y una situación comprometida con los viajeros que se encuentran en las colas y para los que se alargan las esperas sin justificación y que adoptan actitudes violentas contra el personal del canal de venta y que a su vez provoca en el personal situaciones de ansiedad e impotencia)? ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para solucionarlo?
- 10. ¿Es consciente el Gobierno de la problemática que ha generado la unificación de la venta de billetes de la red de Ancho Métrico y convencional en Ferrol y que recae directamente sobre los trabajadores? ¿Cómo va a solucionar el Gobierno los fallos en el sistema Visir y en la grabación de las cuentas, en los equipos informáticos, impresoras, tornos, canceladoras, teleindicadores, etc...?
- 11. ¿Es consciente el Gobierno de que a pesar de que se ha unificado la venta de billetes hay una absoluta falta de coordinación entre los ámbitos de Ancho Métrico y convencional? ¿Qué soluciones ofrece el Gobierno a esta problemática?

Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2018

Yolanda Díaz Pérez.

En Marea